



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE PARA HACER UN EXTRAÑAMIENTO Y CITAR A UNA REUNIÓN DE TRABAJO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE PERMITA RECUPERAR LA PAZ Y PRESERVAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN MEXICANA.

Los suscritos, **diputadas y diputados; senadoras y senadores** integrantes de los grupos parlamentarios del **Partido de Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática**; así como del **Grupo Plural** en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones:

Más de 120,000 homicidios dolosos se han cometido desde que la actual administración asumió el poder en 2018 y, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas, nuestro país superó las 100,000 víctimas.

Asimismo, México registra una tasa de homicidios de 28 por cada 100 mil habitantes convirtiéndose en la más alta en la historia moderna de nuestro país, mientras que los feminicidios han crecido 10 por ciento en comparación al año de 2018 y los asesinatos de periodistas suman 52 durante este sexenio, un número sin precedentes en los últimos 18 años.

Estos datos nos hablan del incremento de la violencia en el país y que la Estrategia Nacional de Seguridad Pública no ha funcionado para reducir los índices delictivos.

El principal componente operativo en la estrategia de seguridad implementada por el gobierno federal ha sido la creación y el despliegue territorial de la Guardia Nacional con la finalidad de brindar seguridad en aquellas zonas donde se registran mayores actividades delictivas. Sin embargo, a tres años de su creación, los resultados no son los esperados por la ciudadanía.

Por ello, es indispensable replantear la estrategia de seguridad del Poder Ejecutivo Federal, ya que los datos duros demuestran por sí mismos que es insuficiente e ineficaz.

Es una realidad, que la Guardia Nacional no ha sido capaz de transitar de una fuerza militar a una fuerza civil tal y como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para que las Fuerzas Armadas puedan volver a sus cuarteles. Por si fuera poco, este cuerpo de seguridad es la institución que más quejas recibe por violación a los derechos humanos.

Debemos recordar además, que el Ejecutivo Federal no puede utilizar a las Fuerzas Armadas de manera permanente en labores de seguridad debido a que solo pueden participar de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

A partir de la facultad de la Cámara de Senadores de revisar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal y frente a los hechos cotidianos de violencia que se registran en el país, podemos afirmar que es necesario fortalecer a las instituciones encargadas de estas tareas, al tiempo de mejorar el marco normativo para que su actuación sea óptima desde el mando civil a favor de la ciudadanía.

Estamos convencidos de que el diseño de la Guardia Nacional y la intervención de las Fuerzas Armadas en este órgano de seguridad pública no es el adecuado, ya que los datos nos indican que no ha sido la solución para pacificar al país y, por consecuencia, los ciudadanos no han podido acceder al bienestar y ejercer a plenitud sus derechos y libertades.



Lo cierto, es que la crisis en materia de seguridad y la violencia ha rebasado a los gobiernos de los tres órdenes de gobierno. La inseguridad es un tema que debe ser tratado como una política de Estado y, su discusión, pasar por el Congreso. De ahí que sea necesario que las distintas fuerzas políticas encontremos los consensos para hacer frente al problema. Pero tal pareciera que el gobierno y sus representantes en ambas cámaras del Congreso rehúyen este debate.

Desde el Congreso no vemos políticas públicas eficaces que se deriven de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Por el contrario, existen acciones desarticuladas y una gran improvisación que evitan consolidar el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Percepción de la Seguridad Pública es una realidad que en materia de seguridad pública el gobierno federal está reprobado por la ciudadanía.

El pasado 18 de julio nos enteramos a través de los medios de comunicación y de las redes sociales, que los integrantes de los grupos parlamentarios del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional y del Partido de Trabajo se reunieron en privado con los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez y de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, en la que abordaron aspectos importantes para legislar en materia de seguridad pública.

Esto no tendría nada de malo si no es porque durante meses los grupos parlamentarios que conformamos la oposición hemos solicitado reiteradamente reuniones de trabajo con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, sin que esta funcionaria haya tenido la disposición necesaria para acudir a los diferentes llamados realizados desde el Poder Legislativo.

Entre las invitaciones que se han hecho extensivas para llevar a cabo reuniones de trabajo tan solo en lo que va de esta Comisión Permanente se encuentran:

- La de la Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas con fecha 4 de mayo de 2022, por el que se exhorta a las autoridades locales, estatales y federales a fortalecer sus medidas y estrategias en materia de seguridad pública ante el incremento de violencia que aqueja al país y para que en el marco de la presentación del 3er informe de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública llame a comparecer ante esa soberanía a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a fin de conocer el estado de la materia a nivel nacional.
- La de la Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas con fecha 18 de mayo de 2022, por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a reforzar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y ejercer sus facultades para mostrar mayor fuerza en el combate a la delincuencia.
- La del Senador Damián Zepeda Vidales con fecha 25 de mayo de 2022, para citar a comparecer a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y al Comandante de la Guardia Nacional, General Luis Rodríguez Bucio, con el propósito de que expliquen las acciones que se están llevando a cabo en las dependencias a su cargo, para proteger a las personas que ejercen el periodismo y contrarrestar el ambiente generalizado de violencia e inseguridad que se vive en el país, ocasionado por grupos de la delincuencia organizada, asimismo, para establecer un diálogo parlamentario sobre la urgente necesidad de cambiar la Estrategia Nacional de Seguridad.
- La de los diputados Mariela López Sosa, Óscar de Jesús Almaraz Smer y César Augusto Rendón García de fecha 31 de mayo de 2022, en la que se cita a comparecer a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ante el Pleno de la Comisión Permanente, para que explique las estrategias específicas que la dependencia a su cargo implementa para la protección de mujeres y de periodistas.

- La de la Senadora María Lilly del Carmen Téllez García del día 22 de junio de 2022, para invitar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, para que asista ante esta Soberanía a rendir un informe sobre el estado que guarda la seguridad pública en México, así como a tener un diálogo republicano con los legisladores federales sobre este tema, en el marco de la democracia constitucional y del fortalecimiento del Estado mexicano.
- La del senador Clemente Castañeda Hoeflich del día 29 de junio de 2022, en la que se cita a comparecer a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y demás funcionarios encargados de la política de seguridad pública, para analizar integralmente el estado de la misma, incluyendo la evaluación y modificación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

En 2019, las fuerzas políticas representadas en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados otorgamos un gran respaldo político y jurídico para que este gobierno tuviera una Guardia Nacional de carácter civil como la encargada de coadyuvar en materia de seguridad pública.

Sin embargo, luego de este tiempo, el gobierno federal y sus legisladores en el Congreso de la Unión no han tenido disposición para generar un diálogo franco y abierto para ajustar la Estrategia de Seguridad Nacional.

A partir de esta cerrazón es que se ha ignorado el carácter civil mandado desde la Constitución, debilitado las capacidades de las policías locales, incumplido con los controles de confianza para todos los elementos de la Guardia Nacional, además de no haber destinado los recursos necesarios para la construcción de una corporación eficiente y evitar el retorno paulatino y ordenado de las Fuerzas Armadas a sus cuarteles para el año 2024 tal y como lo establece la Ley.

Mientras tanto, la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía está a la baja, la población en distintas regiones del país vive atemorizada y sin la tranquilidad necesaria para desarrollar su proyecto de vida.

Hemos sostenido en diversas ocasiones y desde diferentes foros que no podemos permitir que la Guardia Nacional se construya a través de violaciones sistemáticas a la Constitución. El gobierno federal no puede seguir en la simulación y desacatar lo que dice la norma. No podemos engañarnos y pasar por alto que la Guardia Nacional es una institución militarizada y que sus resultados son preocupantes.

A tres años de su creación, la corporación se encuentra envuelta en polémicas por parecerse más a un apéndice de las Fuerzas Armadas y ser incapaz de pacificar a nuestro país, mientras las masacres y la violencia se incrementan.

No podemos soslayar tampoco, que el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el año 2024 y, que la intención de este gobierno es que Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), algo que significaría la definitiva militarización de la seguridad pública.

Es por todo ello, que consideramos indispensable solicitar una reunión de trabajo con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, con el propósito de discutir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como analizar los posibles ajustes legales y de política pública que permitan fortalecer las capacidades de la Guardia Nacional como una corporación de carácter civil para recuperar la paz y preservar la seguridad de la población mexicana.

Estamos ciertos que el problema de seguridad pública no va a solucionarse a partir del buen deseo y por medio de frases ingeniosas como el de “abrazos no balazos” que no encuentran eco en la realidad. No habrá Guardia Nacional que alcance, ni violencia que cese, sin una coordinación adecuada entre los Poderes de la Unión y los diferentes órdenes de gobierno, sin una estrategia bien planeada y sin labores de inteligencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con



Punto de Acuerdo:

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un extrañamiento y solicita una reunión de trabajo ante el Pleno de este órgano legislativo con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, con el propósito de discutir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como analizar los posibles ajustes legales y de política pública que permitan fortalecer las capacidades de la Guardia Nacional como una corporación de carácter civil que permita recuperar la paz y preservar la seguridad de la población mexicana.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a los 20 días del mes de julio de 2022.

S u s c r i b e n,

Por el Grupo Parlamentario del PAN

Sen. Julen Rementería Del Puerto
Sen. Kenia López Rabadán
Sen. José Alfredo Botello Montes
Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge
Sen. Lilly Telléz
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solis
Dip. Paulo Gonzalo Martínez López
Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado
Dip. Lizbeth Mata Lozano
Dip. Sonia Rocha Acosta
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván
Dip. José Antonio García García
Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández
Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos



Por el Grupo Parlamentario del PRI

Sen. Claudia Ruiz Massieu
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín
Sen. Miguel Ángel Osorio Chong
Sen. Mario Zamora Gastélum
Dip. José Francisco Yunes Zorrilla
Dip. Mariano González Aguirre
Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez

Por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Sen. Noé Castañón Ramírez
Sen. Clemente Castañeda Hoeflich

Por el Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro

Por el Grupo Plural

Sen. Nancy De la Sierra Arámburo
Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria